CORREO OMISOS ICA 2025VS2026

Asunto: Incumplimiento en la presentación de la declaración de ICA del año gravable 2025

Buenos días
Sr. CONTRIBUYENTE

Cordial saludo,

La Secretaría de Hacienda del Municipio de El Carmen de Viboral, en desarrollo de los programas de Fiscalización y Control, ha realizado cruces de información internas, evidenciando que **NO PRESENTO** la declaración del Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al **año gravable 2025.**

En virtud de lo anterior, se le solicita revisar la información y, de ser procedente, presentar la respectiva declaración a la mayor brevedad posible. Tenga en cuenta que la presentación posterior al vencimiento de los plazos establecidos genera la obligación de liquidar y pagar la correspondiente sanción por extemporaneidad, junto con los intereses a que haya lugar, de conformidad con la normatividad tributaria vigente.

El cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias permite evitar el inicio de procesos de fiscalización y la imposición de sanciones de mayor cuantía contempladas en la legislación tributaria municipal.

Se adjunta instructivo para la presentación de declaraciones a través del portal web.

Cordialmente,